

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Expo - 20277/13

15/7/13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
15	07	2013

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
Tarago Diaz	Cynthia Elizabeth			27-07-1978-Asunción		
Domicilio real	Teléfono					
Celular	Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
Paraguay	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	1.464.359	1.464.359-6
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. Nº (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos	
Pedro W. Marinoni			Abogado		1	
Nombre y apellido de los hijos	C.I. Nº (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia			
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Parlamento Nacional				Teléfono
Dirección laboral:	Paraguay 7 independiente esq' 15 de Agosto				
Categoría de funcionario (*):	Diputado	Superior	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**)	Diputada Nacional				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración
1-06-13					32.000.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO							IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años			
Honorarios profesionales de mi cónyuge Pedro Wilson Marinoni Bolla.		6.000.000.000	10.000.000.000	16.000.000.000			
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)							
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m²	Valor de Const.	
1 15-0187-16-0	Py.	Trinidad	715	1.200.000.000	574 m²	3.500.000.000	4.700.000.000
2 Lote 18 C	Py	Villa Hayes	7 Ha	700.000.000	—	—	700.000.000
3 Lote 18 B	Py	Villa Hayes	4 Ha	1.000.000.000	600 m²	3.000.000.000	4.000.000.000
4 Lote 9 B	Py	Villa Hayes	2 Ha	500.000.000	—	—	500.000.000
5 4129	Py	Arroyo	4607 m²	200.000.000	—	—	200.000.000
6 26.169	Py	Lugue	327 m²	100.000.000	—	—	100.000.000
7							
8							
						Sub total	26.200.000.000

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

0092

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3								Encerrar en círculo Forma de adquisición (*)
Clasificación								
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	(A) - B - C - D - E - F
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja X	Otros		(A) - B - C - D - E - F
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja X	Otros		(A) - B - C - D - E - F
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja X	Otros		(A) - B - C - D - E - F
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros X		(A) - B - C - D - E - F
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros X		(A) - B - C - D - E - F
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº	Req. Automotor	IMPORTE
1 Station Wagón	2010	SSANG YONG	REXTON			213.000.000
2 Automóvil	2008	Mercedes Benz	C 300 W			21.000.000
3 Camioneta	2010	B M W	X 5 XD1 U E30			405.000.000
4 Automóvil	2010	Mercedes Benz	C 300			200.000.000
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero	
1 EMBARCACIÓN	GRADY WHITE	2008		-	EE.V.U	290.000.000
2 EMBARCACIÓN	TACA TACA	2010		-	Brasilera	80.000.000

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS				
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
60	130.000.000	8	10.000.000	15	3.000.000	30	3.000.000
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS		Nombre de entidad		País			
Torrado Automotores S.A.		Empresa Privada		Paraguay			

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)		30.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)		100.000.000

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*	150.000.000
-------	----------	---------------	--------	-------------

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO		11.995.000.000
--------------	--	----------------

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Banco Continental.	300.000.000	X	1.700.000.000	1.700.000.000
b Banco Itaú		X	590.000.000	590.000.000
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	11.995.000.000	2.290.000.000	9.705.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

					IMPORTE
Casa propia	✓	Alquileres		Expensas y otros	3.000.000
Servicios básicos: Agua		Luz		Recolec. Bas.	2.000.000
Teléfono		Celulares		Alimentación	10.000.000
Cable		Seguridad		Combustible	5.000.000
Mantenimiento de vehículos					3.000.000
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	5.000.000
Sub total					28.000.000

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						5.000.000.
Personal doméstico:	8.000.000	Remuneración mensual	1.700.000			8.000.000
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial			20.000.000.
Educación: Escuela	Colegio	600.000	Universidad	1.000.000		1.600.000
Otros cursos	3.000.000	500.000	En el país	X	En el extranjero	3.500.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f =
Ocio	Vestimenta	Medicina				50.000.000.
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						26.100.000.

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			15.000.000.
Tasas:			3.000.000.
Patentes (*):			10.000.000.
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	100.000.000.
Otros (*):	Mensual en un año.		313.900.000.
TOTAL EGRESOS ANUALES			128.000.000

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		32.000.000.
Sueldo del cónyuge:		40.000.000.
Honorarios (especificar concepto):		40.000.000.
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		10.000.000.
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		122.000.000.

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		120.000.000.
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		300.000.000.
Otros ingresos (especificar motivo):		600.000.000.
TOTAL INGRESOS ANUALES		1.020.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<i>[Signature]</i>	Bárbara Beatriz Roussillon ROTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA REGISTRO N° 393 O'HIGGINS 270 CI ANDRADE TEL/FAX: 604.952 ASUNCIÓN - P. RAGUIN

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



0009



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promoveremos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
EL monto mencionado en carácter de honorarios profesionales de mi conyuge Pedro Wilson Marinoni Bolla con Matrícula N° _____ y al monto mencionado en el mismo son cuantos a cobrar por los trabajos realizados y factos de cuenta litis en varios procesos y ellos pueden ser cobrados ya sea en un año o mas de acuerdo al avance de los procesos. - el mismo ya tiene como profesional abogado 19 años de ejercicio y noso tres nos casamos sin separación de bienes. -	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO
Monica Beatriz Koussillon
NOTARIA Y ESCRIBANIA PÚBLICA
REGISTRO N° 333
O'HIGGINS 270 C/ ANDRADE
TEL/FAX: 604.952
ASUNCION - PARAGUAY

Dolomedes =

~~PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO~~

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz